

DATOS RELEVANTES

1 **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN**
 S/ 6,471 MM en 487 proyectos adjudicados beneficiando a más de 21 millones^{1/} de personas.

2 **INVERSIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS SECTORES**

- Transporte: 126 proyectos por S/ 1,822 MM (28%)
- Educación: 141 proyectos por S/ 1,688 MM (26%)
- Saneamiento: 72 proyectos por S/ 920 MM (14%)

3 **ENTIDADES PÚBLICAS QUE PARTICIPAN EN EL MECANISMO**
 En el mecanismo participan 213 entidades públicas entre GN, GR, GL y UP, teniendo una participación del S/ 1,709 MM (26%), S/ 1,929 MM (30%), S/ 2,750 MM (43%) y S/ 83 MM (1%) respectivamente.

4 **EJECUCIÓN OXI**
 Respecto al reconocimiento de la inversión privada en Oxi, se emitieron certificados por S/ 4,003 MM a las empresas privadas por avances en la ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra.

5 **INVERSIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS DEPARTAMENTOS**

- Áncash: 72 proyectos por S/ 1,357 MM (21%)
- Arequipa: 55 proyectos por S/ 815 MM (13%)
- Cusco: 58 proyectos por S/ 717 MM (11%)

6 **EMPRESAS PRIVADAS QUE PARTICIPAN EN EL MECANISMO**
 Desde el 2008, han participado un total de 135 empresas privadas entre participación individual y/o en consorcio.

^{1/}Información al 31/07/2022

1/ Suma de beneficiarios directos según valor en el último año del horizonte de evaluación de acuerdo al Banco de Inversiones – Invierte.pe.

Fuente:

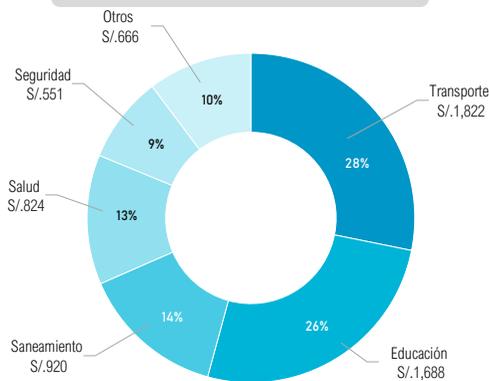
- DGPIIP - Ministerio de Economía y Finanzas
- Portal institucional de Proinversión
- Módulo de Documentos Valorados – DGTP - Ministerio de Economía y Finanzas

NOTA: Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.

ADJUDICACIONES

- Del monto total de inversión en Oxi (S/ 6,471 millones), el 43% de dicho monto de inversión corresponde a Gobiernos Locales, 30% a Gobiernos Regionales, 26% a entidades de Gobierno Nacional y 1% a Universidades Públicas.
- El sector con mayor monto de inversión es transporte por S/ 1,822 millones (28% del monto total de inversión en Oxi) y el rubro de las empresas privadas con mayor inversión, cuyo financiamiento es individual y/o consorcio, es la minería por S/ 2,986 millones (46% del monto total de inversión en Oxi).

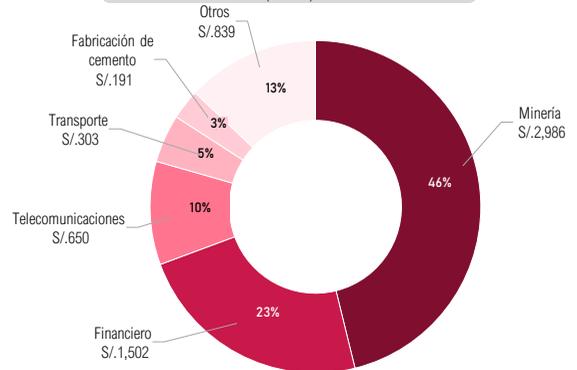
Monto de inversión adjudicado según sector, 2009-2022* (S/ MM)



NOTA:

- Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.
- Los porcentajes % son en base al monto total de inversión en Oxi que asciende S/ 6,471 millones.

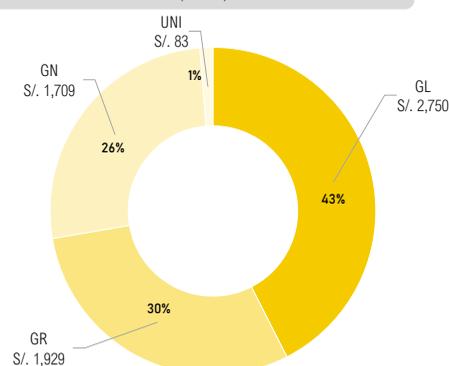
Monto de inversión adjudicado según rubro de empresas privadas con participación individual y/o consorcio, 2009-2022* (S/ MM)



NOTA:

- Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.
- Los porcentajes % son en base al monto total de inversión en Oxi por empresas privadas cuyo financiamiento es individual y/o en consorcio que asciende S/ 6,471 millones.

Monto de inversión adjudicado según nivel de gobierno 2009-2022* (S/ MM)



NOTA:

- Se consideran los proyectos adjudicados y con convenio suscrito y adendas informadas al MEF.
- Los porcentajes % son en base al monto total de inversión en Oxi que asciende S/ 6,471 millones.

*Información al 31/07/2022

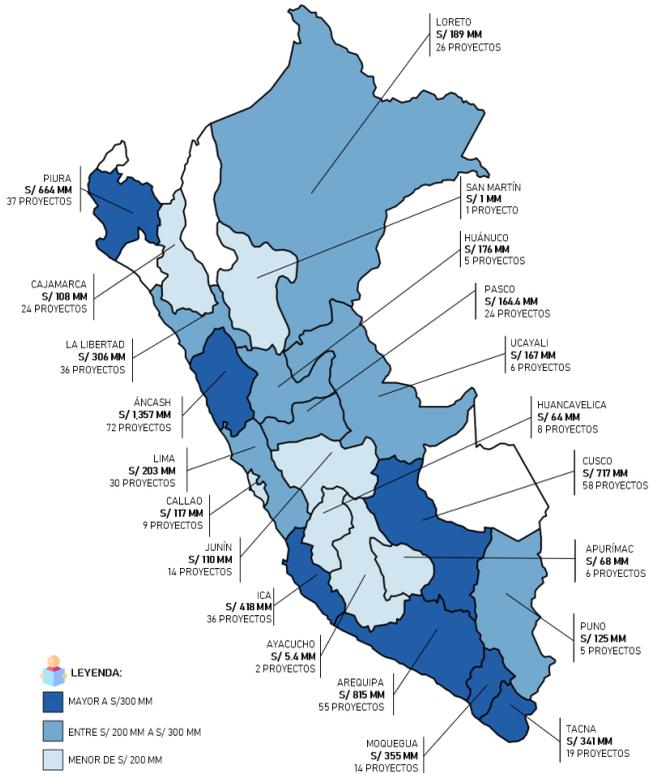
Fuente: DGPIIP - Ministerio de Economía y Finanzas



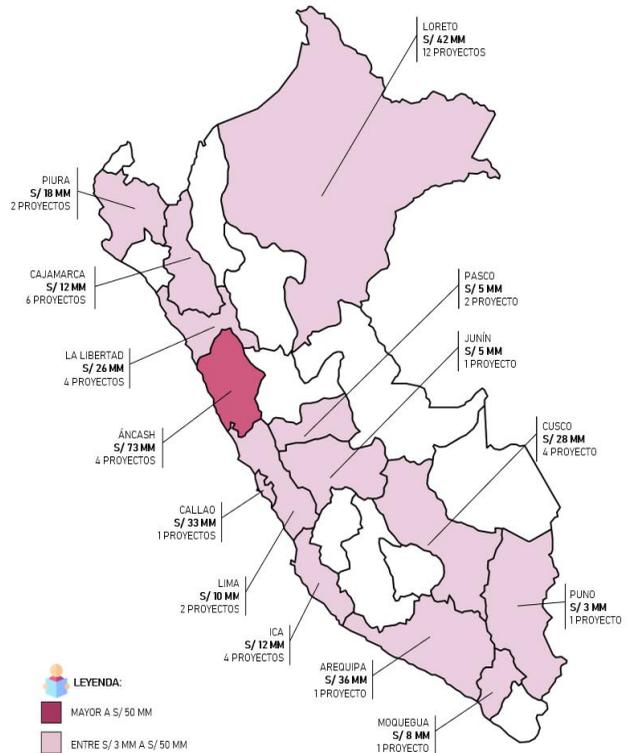
ADJUDICACIONES

- De los 487 proyectos adjudicados por S/ 6,471 millones, se ha registrado mayor monto de inversión principalmente en los departamento de Áncash (21%) por S/ 1,357 millones, Arequipa (13%) por S/ 815 millones y Cusco (11%) por S/ 717 millones. Asimismo, en el 2022, se han adjudicado 45 proyectos cuyo monto total de inversión asciende a S/ 311 millones.
- En relación a los 329 proyectos finalizados por S/ 3,751 millones que han beneficiado a más de 14 millones personas, éstos son principalmente en los departamentos de Piura (16%), Arequipa (16%) e Ica (9%).

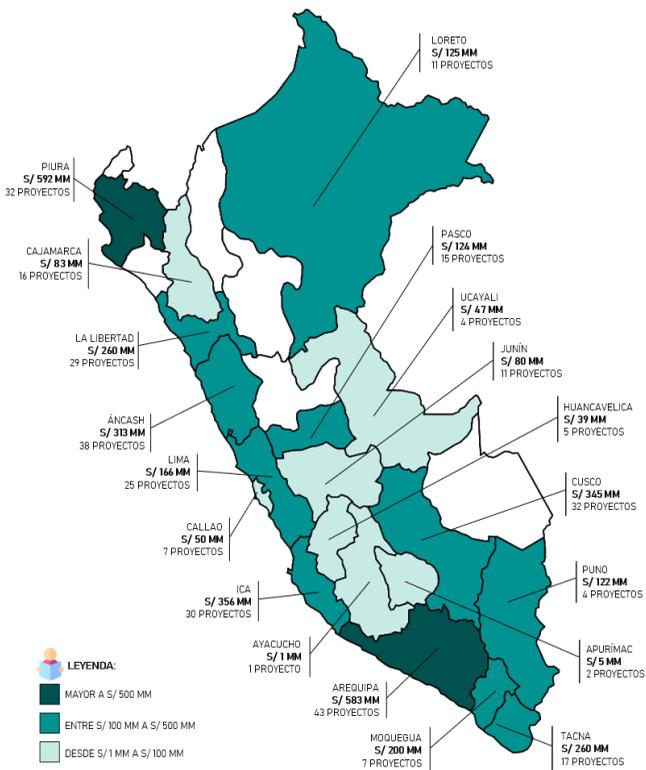
Monto de inversión adjudicado según departamento, 2009 – 2022*



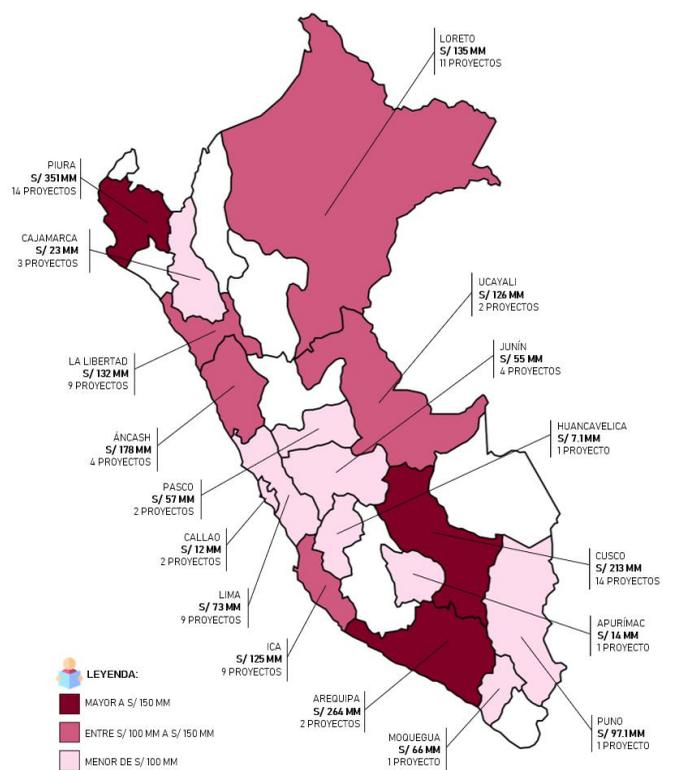
Monto de inversión adjudicado según departamento en el 2022*



Monto de inversión de proyectos finalizados según departamento, 2009 – 2022*



Monto de inversión adjudicado por Gobiernos Regionales según departamento, 2009 – 2022*

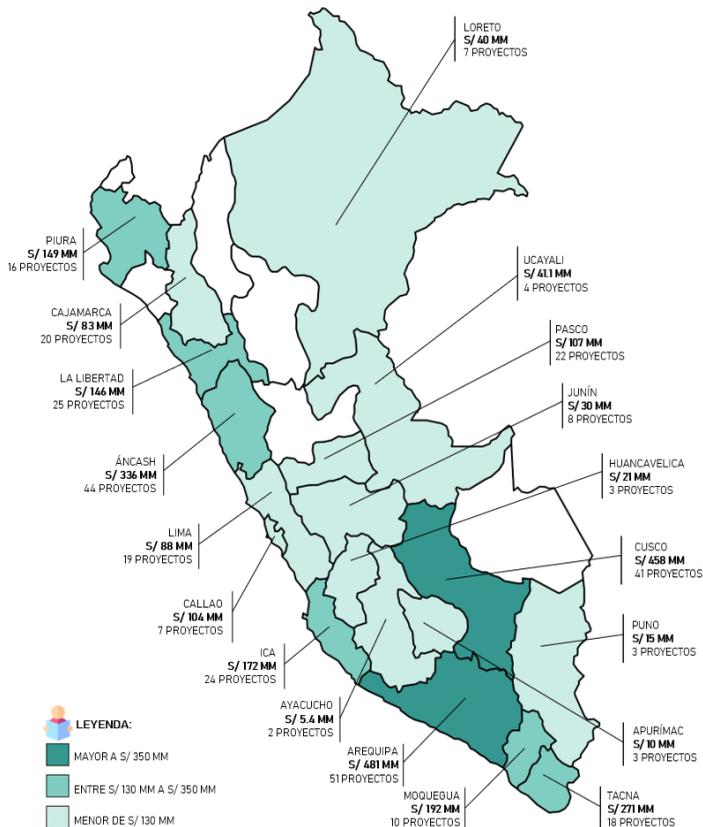


*Información al 31/07/2022 Fuente: DGPPP - Ministerio de Economía y Finanzas

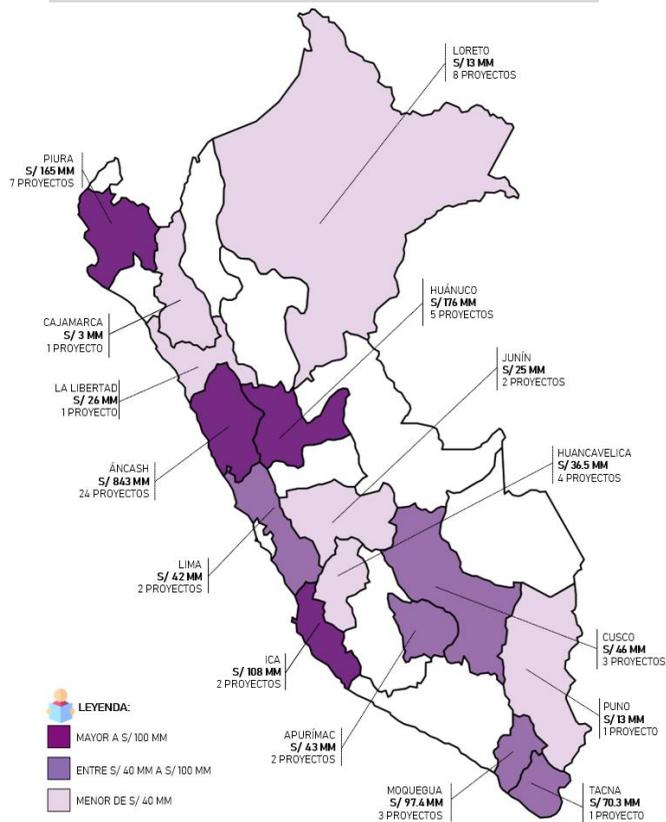


ADJUDICACIÓN

Monto de inversión adjudicado por Gobiernos Locales según departamento, 2009 – 2022*



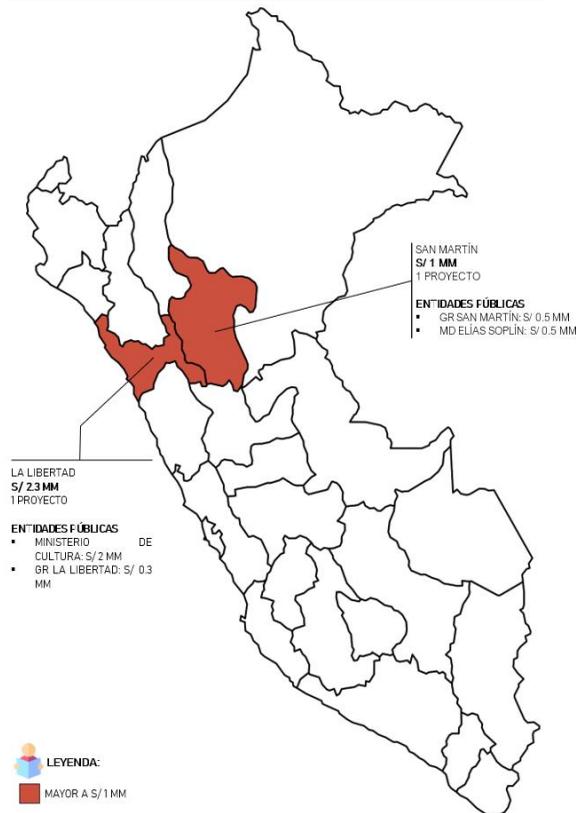
Monto de inversión adjudicado por Gobiernos Nacional según departamento, 2009 – 2022*



Monto de inversión adjudicado por Universidades Públicas según departamento, 2009 – 2022*



Monto de inversión adjudicado entre Gobiernos Nacional y Gobiernos Subnacionales según departamento, 2009 – 2022*



*Información al 31/07/2022

Fuentes:

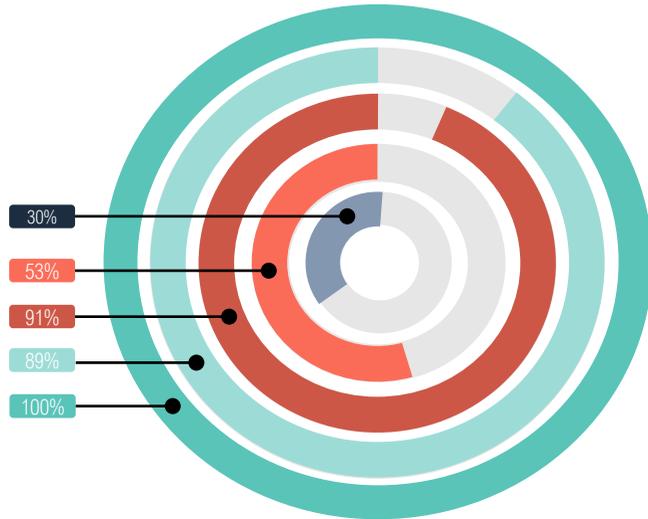
- DGPPIP - Ministerio de Economía y Finanzas
- Portal institucional de Proinversión

EJECUCIÓN (EMISIÓN DE CERTIFICADOS)

SITUACIÓN ACTUAL

- Al 31.07.2022, del monto total de inversión en Oxl (S/ 6,471 millones), el **58%** se encuentran finalizados, **23%** se encuentran en ejecución, **11%** se encuentran en elaboración de expediente técnico y **8%** están adjudicados o con convenio suscrito.

Monto de inversión ejecutado según estado situacional del proyecto*



*Información al 31/07/2022
1/ Los porcentajes % son en base al monto total de inversión según estado de los proyectos.
Fuente: DGPIIP - Ministerio de Economía y Finanzas

Estado de los proyectos adjudicados 2009-2022*

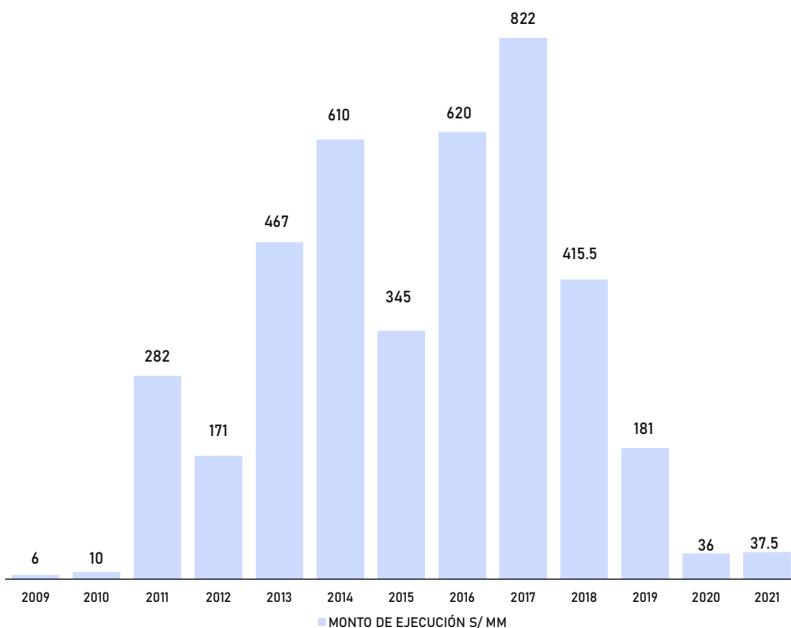
| Estado | Nº proyectos | Monto de Inversión según Convenios y adenda suscritas (S/ MM) | Avance ejecutado financieramente (%) 1/ |
|---------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Adjudicado y Convenio Suscrito | 59 | 504 | 0% |
| En elaboración de Expediente Técnico y/o Documento de Trabajo | 45 | 743 | 0% |
| En ejecución | 54 | 1,473 | 30% |
| Culminado | 11 | 61 | 53% |
| Recibido | 53 | 937 | 91% |
| Liquidado | 46 | 782 | 89% |
| Concluido | 219 | 1,971 | 100% |
| TOTAL | 487 | 6,471 | |



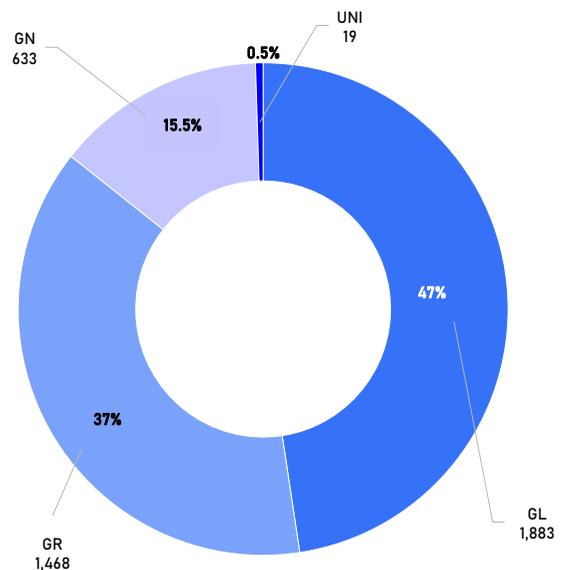
Los proyectos adjudicados, con convenio suscritos, en elaboración de expediente técnico y/o documento de trabajo no tiene avance financiero considerado que no existe avance físico de obra. En Obras por Impuestos, se reconoce el costo de elaboración del expediente técnico + el avance físico de obra y/o actividades de mantenimiento ejecutado.

- Considerando el año de suscripción de los Convenios de Inversión, cabe resaltar que los proyectos suscritos en el 2017 tienen mayor monto de inversión reconocido mediante certificados por S/ 822 millones.
- De los S/ 4,003 millones en certificados (CIPRL/CIPGN) corresponde a avances en la ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra, así como, el reconocimiento de la ejecución de los convenios resueltos, el 47% corresponde a Gobiernos Locales, 37% a Gobiernos Regionales, 15.5% a entidades de Gobierno Nacional y 0.5% a Universidades Públicas.

Monto de ejecución (emisión de certificados), según año de suscripción del Convenio de Inversión 2009 - 2021* (S/ MM)



Monto de inversión ejecutado según nivel de gobierno 2009-2022* (S/ MM)



En el 2022, se ha ejecutado financieramente S/ 300 millones que representa el **85%** del monto total ejecutado en el 2021 (S/ 354 millones) y el número de proyectos ejecutados en el 2022 (58 proyectos) representa el **82%** respecto al número total de proyectos ejecutados en el 2021 (71 proyectos).

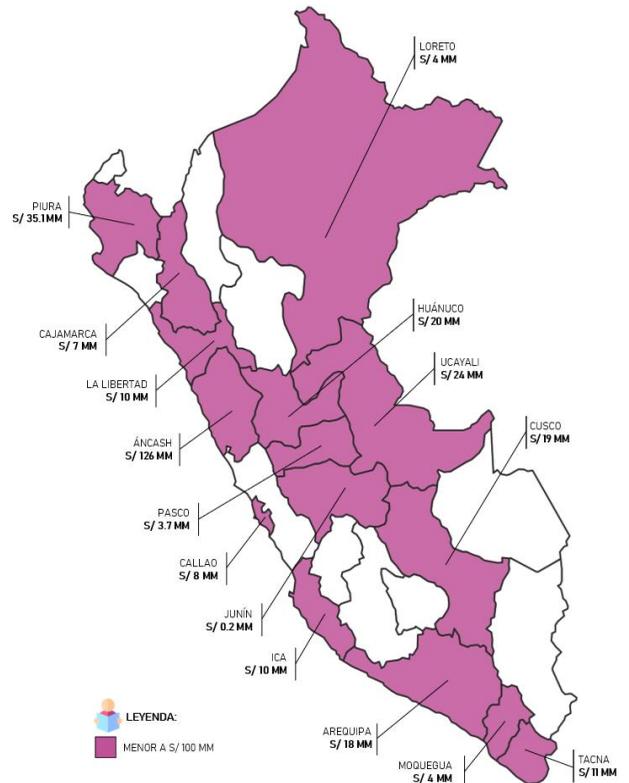
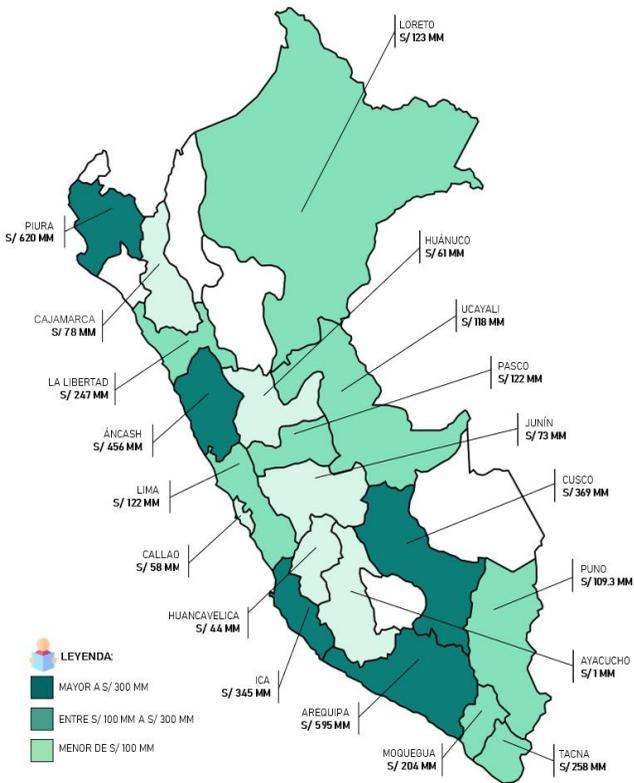


EJECUCIÓN (EMISIÓN DE CERTIFICADOS)

- De los S/ 4,003 millones en certificados (CIPRL/CIPGN) corresponde a avances en la ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra, así como, el reconocimiento de la ejecución de los convenios resueltos, se ha registrado mayor ejecución financiera en los departamentos de Piura (15%) por S/ 620 millones, Arequipa (15%) por S/ 595 millones y Áncash (11%) por S/ 456 millones.
- En el 2022, se ha ejecutado financieramente S/ 300 millones en 58 proyectos principalmente en los departamentos de Áncash (42%) por S/ 126 millones, Piura (12%) por S/ 35.1 millones y Ucayali (8%) por S/ 24 millones.

Monto de inversión ejecutado según departamento, 2009 – 2022*

Monto de inversión ejecutado según departamento en el 2022*



*Información al 31/07/2022

NOTA: Avance financiero mediante la emisión de CIPRL y/o CIPGN por avances en el ejecución del proyecto (obra) y/o disponibilidad total de la obra, así como, el reconocimiento de la ejecución de los convenios resueltos, según DGTP y el Módulo de Documentos Valorados

- En diciembre del 2021, se identificó que el monto pendiente de reconocimiento mediante CIPRL y/o CIPGN ascendía a S/ 2,400 millones que al 31.07.2022 asciende a S/ 2,473 millones.

Evolución del monto de inversión pendiente de reconocimiento

| | Monto de inversión pendiente de reconocimiento (S/ MM) | | Monto de Inversión según Convenios y adenda suscritas de proyectos adjudicados al 31.12.2021 (S/ MM) | | Proyectos adjudicados en el año 2022 (S/ MM) | | Monto ejecutado financieramente (S/ MM) |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------|---|-----------------------------------------|
| Según información de actas de buena pro y Convenios y adendas remitas al 31.12.2021 | 2,400 | = | 6,097 | + | 0 | - | 3,697 |
| Según información de actas de buena pro y Convenios y adendas remitas 31.07.2022 | 2,473 | = | 6,159 | + | 311 | - | 3,997 |

▲ S/ 62 MM 1/

▲ S/ 300 MM 2/

1/ Dicha variación corresponde a la resta entre S/ 122.6 MM por la suscripción y remisión de adendas suscritas en el transcurso del 2022 y S/ 60.34 MM que corresponde a 07 proyectos adjudicados que fueron declarados desistidos o cuyo convenio de inversión fue resuelto.

2/ S/ 300 MM corresponde al monto ejecutado financieramente en el 2022



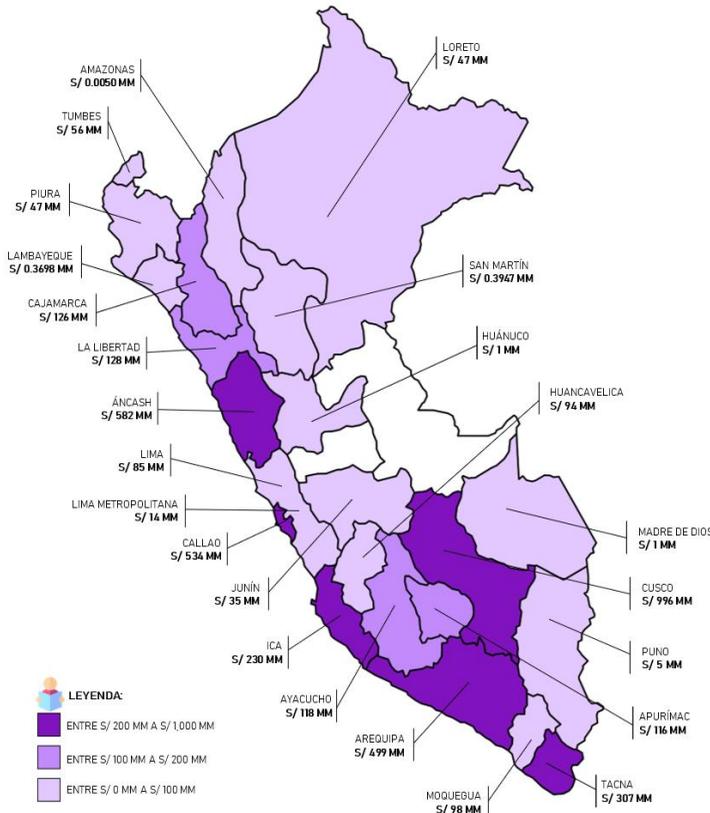
En el 2022, se concluyó financieramente 12 proyectos, es decir no existe monto de inversión pendiente de reconocimiento a la empresa privada, que representa el 40% el número de proyectos concluidos financieramente en el 2021 (30 proyectos).



TOPES MÁXIMOS DE CAPACIDAD ANUAL

- Los topes máximos de capacidad anual 2022 ascienden a S/ 16,237 millones destinados a los Gobiernos Regionales (S/ 4,119 millones), Gobiernos Locales (S/ 11,101 millones) y Universidades Públicas (S/ 1,017 millones) para el financiamiento de proyectos de inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Topes Máximos de Capacidad Anual 2022 de Gobiernos Regionales (S/ MM)



DATOS IMPORTANTES

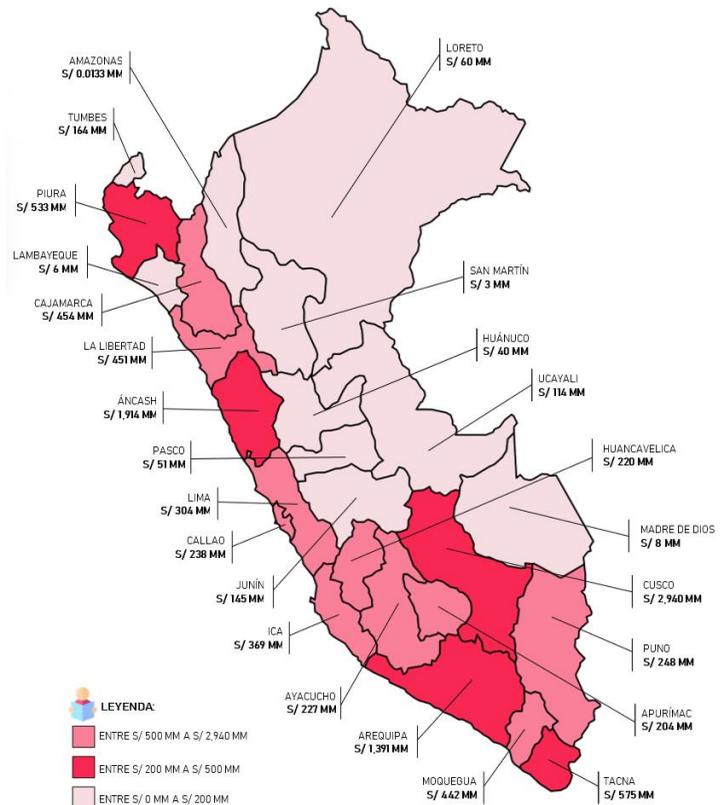
- En el caso de los gobiernos regionales, el tope máximo de capacidad anual es hasta S/ 4,119 millones, lo que representa un crecimiento de 35% respecto a los montos aprobados en el 2021, destacando que dieciocho gobiernos regionales presentan un incremento mayor respecto al 2021.
- Los gobiernos regionales que cuentan con una mayor capacidad de endeudamiento mediante este mecanismo son: el Gobierno Regional de Cusco con un tope máximo de S/ 996 millones; el Gobierno Regional de Áncash con S/ 582 millones; el Gobierno Regional de Callao con S/ 534 millones; y, el Gobierno Regional de Arequipa con S/ 499 millones.



DATOS IMPORTANTES

- En el caso de los Gobiernos Locales, el monto de capacidad de endeudamiento para Oxl les permitirá comprometer proyectos por hasta S/ 11,101 millones, destacando que setecientos cincuenta y dos gobiernos locales presentan un incremento mayor respecto al 2021.
- Los gobiernos locales que cuentan con una mayor capacidad de endeudamiento mediante este mecanismo son: la Municipalidad Distrital de San Marcos – Áncash con un tope máximo de S/ 512 millones; la Municipalidad Distrital de Megantoni – Cusco con S/ 390 millones; y, la Municipalidad Distrital de Yarabamba - Arequipa con S/ 221 millones.
- Cabe destacar que, con la aprobación de este Decreto Supremo, existe nueve distritos nuevos en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Moquegua y Ucayali que cuentan con capacidad de endeudamiento de más de S/ 1 millón podrán ejecutar proyectos de inversión mediante este mecanismo, destacando a la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato – Cusco con un tope máximo de S/ 30 millones; la Municipalidad Distrital de Unión Ashaninka – Cusco con S/ 24 millones; y, la Municipalidad Distrital de Manitea con S/ 15 millones.

Topes Máximos de Capacidad Anual 2022 de Gobiernos Locales (S/ MM)



Importante: Los convenios y adendas suscritos bajo los Topes Máximos de Capacidad Anual 2022, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2022-EF, vigentes desde el 30.06.2022.

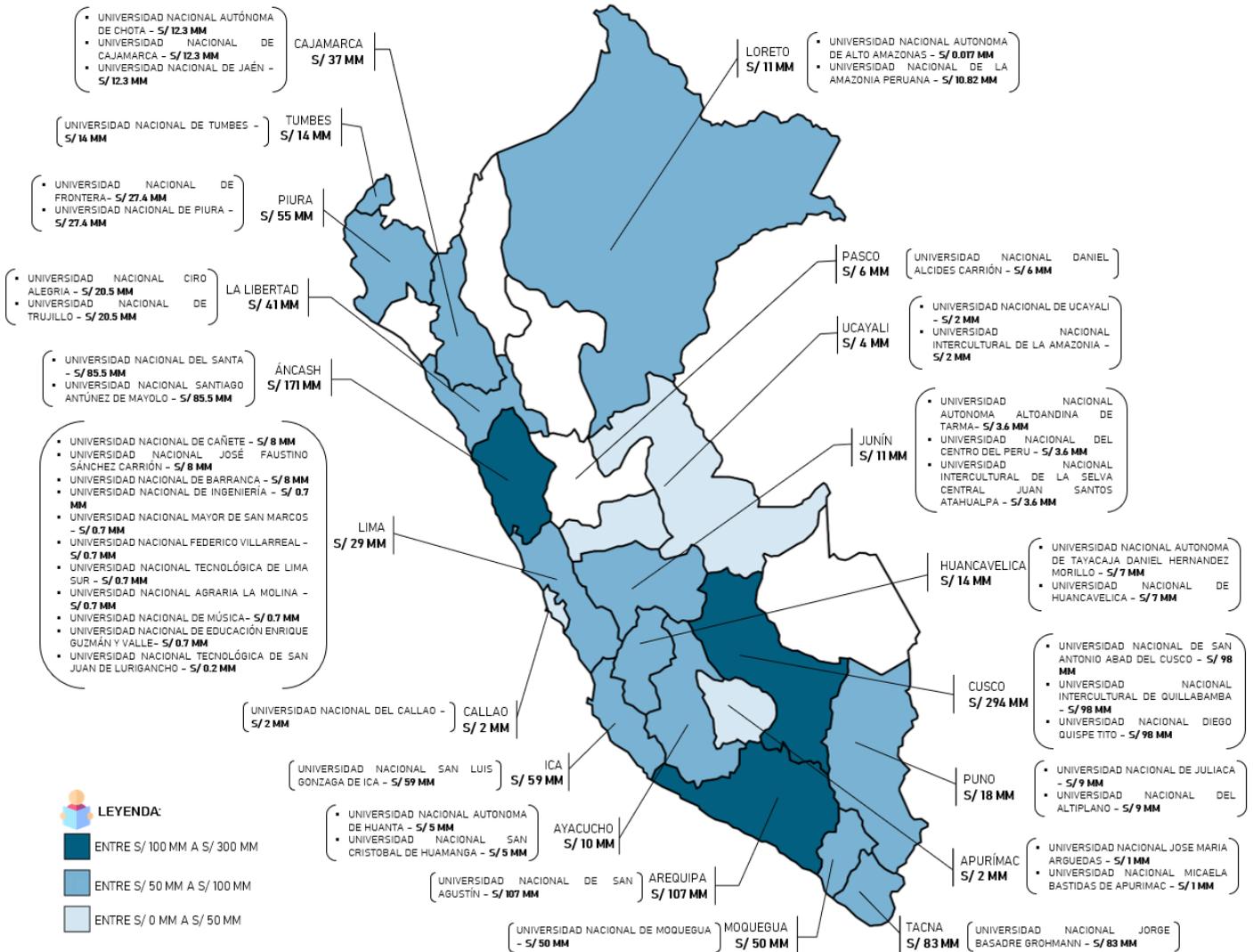
TOPES MÁXIMOS DE CAPACIDAD ANUAL

Topes Máximos de Capacidad Anual 2022 de Universidades Públicas (S/ MM)



DATOS IMPORTANTES

- En el caso de las Universidades Públicas, los topes máximos de capacidad anual por hasta S/ 1,017 millones, lo que representa un crecimiento de 40% respecto a los montos aprobados en el 2021, destacando que treinta y seis universidades públicas presentan un incremento mayor respecto al 2021.
- Las Universidades Públicas que cuentan con una mayor capacidad de endeudamiento mediante este mecanismo son: la Universidad Nacional de San Agustín con un tope máximo de S/ 107 millones; la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco con S/ 98 millones y, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba con S/ 98 millones.



Importante: Los convenios y adendas suscritos bajo los Topes Máximos de Capacidad Anual 2022, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2022-EF, vigentes desde el 30.06.2022.

Link de Topes Máximos de Capacidad Anual: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102512&lang=es-ES&view=article&id=2499